

**2262** *ORDEN de 27 de diciembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Fittexport, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapas, flejes, barras y tubos y la exportación de accesorios de tuberías.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Fittexport, Sociedad Anónima» solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapas, flejes, barras y tubos y la exportación de accesorios de tuberías, autorizado por Orden de 16 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) y prorrogada por Ordenes de 20 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) y 11 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1985).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Fittexport, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Terrassa, sin número, Matadepera (Barcelona), y número de identificación fiscal A-08757155.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

**2263** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se concede la autorización número 310 al Banco Credit Commercial de France para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.*

Visto el escrito formulado por el Banco Credit Commercial de France para la apertura de las cuentas restringidas de la recaudación de tributos a la que se refiere el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y la regla 43 de su instrucción, modificado por el Real Decreto 1157/1980, de 13 de junio.

Esta Dirección General, de conformidad con los preceptos citados, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le confiere la autorización número 310 para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público Cuentas restringidas de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos».

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-El Director general, José María García Alonso.

**2264** *RESOLUCION de 25 de enero de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las dieciséis series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 00260

Consignado a Leganés, Arucas, Coslada, Zaragoza, Madrid, Onteniente, San Sebastián, Córdoba, Palafrugell, Sabadell y Tarragona.

2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los billetes números 00259 y 00261

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 00200 al 00299, ambos inclusive (excepto el 00260).

99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 260

999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 60

9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 0

**Premios especiales:**

Han obtenido premio de 23.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 00260:

- Fracción 8.<sup>a</sup> de la serie 4.<sup>a</sup>-Zaragoza.
- Fracción 1.<sup>a</sup> de la serie 7.<sup>a</sup>-Zaragoza.
- Fracción 3.<sup>a</sup> de la serie 11.<sup>a</sup>-Córdoba.
- Fracción 3.<sup>a</sup> de la serie 15.<sup>a</sup>-Tarragona.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 46258

Consignado a Cádiz.

2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los billetes números 46257 y 46259.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 46200 al 46299, ambos inclusive (excepto el 46258).

1.600 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

015	103	228	236
296	428	435	467
616	651	675	713
767	799	902	949

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 5

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 8

Esta lista comprende los 32.901 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las dieciséis series, incluidos los cuatro premios especiales, resultan 526.420 premios, por un importe de 2.800.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1986.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

**2265** *RESOLUCION de 25 de enero de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 1 de febrero de 1986.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 1 de febrero de 1986, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de veinte series de 100.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 169.250.000 pesetas en 32.901 premios para cada serie.

	Pesetas
Cinco premios especiales de 23.000.000 de pesetas cada uno, para una fracción de cinco de los billetes agraciados con el premio primero	115.000.000
<b>Premios de cada serie</b>	
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras)	10.000.000
1.600 de 25.000 (16 extracciones de 3 cifras)	40.000.000
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	3.000.000
2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.340.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	2.475.000